



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

# ANEXO I

## ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DE GOBIERNO

**40A000**

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO

**EJERCICIO FISCAL 2023**



FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO

Fiscalía  
General de Justicia  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
OFICINA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Ciudad de México

18 NOV. 2022

HORA: 4:27 11414

OFICIALÍA DE PARTES

CON ANEXOS

ORIGINALES: 27	FOJAS
COPIAS CERTIFICADA	FOJAS
COPIAS SIMPLES	FOJAS
LEGAJOS	
TANTOS	
OTROS:	



Ciudad de México, 18 de noviembre de 2022

Oficio. No. FGJCDMX/100. 148 /2022

**LICDA. LUZ ELENA GÓNZÁLEZ ESCOBAR**  
**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
Plaza de la Constitución 1, Piso 1, Colonia Centro  
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000 Ciudad de México.  
**PRESENTE**

Me refiero a su oficio SAF/0323/2022, recibido con fecha 09 de noviembre de 2022, a efecto de consolidar y formular el Proyecto de Presupuesto Egresos de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo 16 fracción II y 27 fracciones XII, XIII y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 68 del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Servicios de Recursos de la Ciudad de México, solicita a esta Fiscalía General de Justicia, que a más tardar el día 18 de noviembre de 2022 se remita el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023.

Con fundamento en el artículo 87 segundo párrafo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en atención al oficio de referencia, remito a Usted, el Proyecto de Presupuesto de la Fiscalía General para el ejercicio fiscal 2023.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LICDA. ERNESTINA GODOY RAMOS**  
**FISCAL GENERAL**

- C.C.C.E.P. - Lic. Bertha María Elena Gómez Castro.- Subsecretaria de Egresos.- ccpsubegresos@finanzas.cdmx.gob.mx - Presente
- Mtra. Laura Ángeles Gómez - Coordinadora General de Administración - cga\_ccep@fgjcdmx.gob.mx - Presente
- Lic. Agustín Rodríguez Bello. - Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto. - ccepdgppcyeg@finanzas.cdmx.gob.mx
- Ramón Ley Becerra.- Director General de Gasto Eficiente "B".- ccepdgpec@finanzas.gob.mx
- Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedá. - Director General de Programación, Organización y Presupuesto. - luis\_espinozas@fgjcdmx.gob.mx

Volante: 16086

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
(FORMATO POA-01)**

ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO:

40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

No.	ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
			INICIO	FIN	
1	Atender las solicitudes para la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal (mediación, conciliación y junta restaurativa) para adultos, (mediación y procesos restaurativos) para adolescentes, formuladas por las víctimas, ofendidos, Ministerio Público o Juez de Control, con motivo de hechos posiblemente constitutivos de un delito, para la reparación del daño, mediante la firma de un convenio o acuerdo reparatorio.	Coordinación General Jurídica y de Derechos Humanos (Unidades de Mediación)	Enero	Diciembre	Priorizar mecanismos alternativos de solución mediante el cual los intervinientes en libre ejercicio de su autonomía, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia. El facilitador durante la mediación propicia la comunicación y el entendimiento mutuo entre los intervinientes a través de un convenio de mediación, conciliación o Junta restaurativa.
2	Iniciar e integrar las carpetas de investigación, en tiempo y forma para la pronta, expedita y debida determinación, administración y procuración de justicia, bajo los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediatez.	Unidad de Estadística y Transparencia Coordinación General de Investigación Territorial Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas Coordinación General de Investigación Estratégica Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción Fiscalía Especializada en Extinción De Dominio Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales	Enero	Diciembre	Llevar a cabo las investigaciones necesarias apegadas al debido proceso, de acuerdo a los protocolos de actuación de la policía de Investigación y los Servicios Periciales solicitadas por el Ministerio Público, a efecto de reunir los elementos de prueba suficientes, claros y precisos, tendientes a la debida integración de carpetas de investigación, para la disminución de la impunidad y la debida procuración de justicia.
3	Supervisión de la Integración de Carpetas de Investigación	Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador (ahora Fiscal)	Enero	Diciembre	Garantizar que la carpeta de investigación cuenta con los elementos jurídicos para su judicialización, reserva y/o envíe al archivo temporal.

*[Handwritten signature]*

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
(FORMATO POA-01)**

ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO:

40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

No.	ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
			INICIO	FIN	
4	Capacitar, formar, profesionalizar, especializar y actualizar a los Agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación y Peritos; profesionalizar a operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, así como a toda persona servidora pública o personal de las diversas unidades administrativas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.	instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores	Enero	Diciembre	Capacitación a los aspirantes a ingresar como persona pública de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a través de los cursos de Aspirantes a Policía de Investigación y Técnico Superior Universitario en Investigación Policial; así como a Agentes del Ministerio Público, Peritos, Policía de Investigación y Operadores en el Sistema de Justicia Penal; así como en temas de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva.
5	Llevar a cabo acciones para la atención de la violencia y el delito en favor de mujeres, hombres, adultos mayores, niñas y niños de la Ciudad de México, procurando la restitución de sus derechos y reparación del daño.	Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, a través de las unidades administrativas: *Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) *Centro de Apoyo Socio-Jurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI) *Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS) Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (CIVA) Centro de Atención a Riesgos Vitales y Adicciones (CARIVA) Asesores Jurídicos Dirección General del Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas *Centros de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México (CJMCDMX) *Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas	Enero	Diciembre	Proporcionar atención integral y especializada en materia de trabajo social, asesoría jurídica, psicológica y médica de urgencia, a mujeres y hombres (adultos mayores y niños) que hayan sido objeto de algún delito, con el respeto de sus derechos humanos, sin diferencia de género, preferencia sexual, raza, color, credo, grupo étnico, nacionalidad y/o posición económica, entre otros.



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
(FORMATO POA-01)**

ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO:

40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

No.	ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
			INICIO	FIN	
6	Cumplir las órdenes ministeriales y mandamientos judiciales emitidos por los agentes del Ministerio Público y Órganos Jurisdiccionales para avanzar en las diversas etapas procesales de la debida procuración de justicia, en beneficio de la población de la Ciudad de México.	Jefatura General de la Policía de Investigación Dirección General de Supervisión y Seguimiento de Ordenamientos Judiciales	Enero	Diciembre	Incrementar el cumplimiento de las órdenes ministeriales y de los mandamientos judiciales, de acuerdo al protocolo de actuación del Sistema Penal Acusatorio; además de colaborar con las peticiones provenientes de las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia de los Estados integrantes de la Federación, con la finalidad de combatir los delitos del fuero común y disminuir la impunidad.
7	Auxiliar a los Agentes del Ministerio Público y otras autoridades competentes, mediante la emisión de dictámenes, que permitan llegar a la verdad de los hechos, mediante la utilización de métodos y técnicas de vanguardia aplicables en las ciencias forenses y determinen la participación en la investigación del delito	Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales	Enero	Diciembre	Emitir dictámenes periciales de las diferentes especialidades proporcionando los elementos de prueba suficientemente útiles, eficaces y confiables, para el esclarecimiento de los hechos presuntamente delictivos.
8	Mejorar la función y actuación del personal sustantivo en su carácter de Representante Social, vigilando que la labor desempeñada sea apegada a la normatividad y con respeto de los derechos humanos de las partes involucradas, así como la reparación del daño de la víctima.	Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento	Enero	Diciembre	Mejorar la función y actuación de los Agentes del Ministerio Público en su carácter de Representante Social ante los Juzgados Penales, de Oralidad y Ejecución de Sanciones Penales para evitar libertades y sentencias absolutorias que generen impunidad, interponiendo los recursos procedentes.

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
(FORMATO POA-01)**

ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO:

40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

No.	ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
			INICIO	FIN	
9	Administrar de manera eficiente el capital humano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, estableciendo normas y procedimientos enfocados al desarrollo y planificación de personal, establecimiento de competencias laborales y optimización de las metodologías para la selección y reclutamiento de personal	Dirección General de Recursos Humanos	Enero	Diciembre	Contar con una plantilla que busque el 50% y 50% en los puestos totales entre hombres y mujeres.
10	Proporcionar la protección y salvaguarda de los servidores públicos así como al público usuario ante la eventualidad de una emergencia o desastre, provocado por cualquiera de los fenómenos perturbadores que se suscitan en la Ciudad de México; identificar y analizar los riesgos como sustento para la implementación de medidas de prevención, mitigación y resiliencia; promover, desde la cultura de responsabilidad social dirigida a la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil la prevención y autoprotección, reducir los riesgos sobre los inmuebles que componen esta Fiscalía.	Dirección de Obras y Protección Civil	Enero	Diciembre	Identificar los elementos y requerimientos para la elaboración, integración y registro del Programa interno de Protección Civil de Inmuebles de esta Fiscalía, que analice, prevenga y mitigue los riesgos a que están expuestos. Implementando programas de capacitación en temas de protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, prevención de lesiones accidentales, evacuación y comunicaciones, incluyendo aspectos de atención a personas con alguna discapacidad.



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
(FORMATO POA-01)**

ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO:

40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

No.	ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
			INICIO	FIN	
11	Administrar de manera eficiente los recursos humanos, presupuestales, financieros, materiales, servicios generales, así como los sistemas de información tecnológica de la Fiscalía General de Justicia, estableciendo las normas y procedimientos para la ejecución de los procesos de planeación, organización, registro y control a fin de contribuir eficazmente en las actividades administrativas de apoyo a la procuración de justicia.	Coordinación General de Administración	Enero	Diciembre	Efficientar los procesos administrativos, con la finalidad de mejorar la erogación de los recursos autorizados a efecto de que la institución cuente de manera oportuna con una plantilla laboral acorde a sus necesidades; los materiales e insumos para el mejor funcionamiento de sus áreas; el equipamiento e infraestructura física y tecnológica adecuados; además de custodiar los bienes y valores asegurados hasta la ejecución de su destino final.
12	Prevenir, corregir, investigar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas y hechos de corrupción.	Órgano Interno de Control	Enero	Diciembre	Prevenir, corregir, investigar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas y hechos de corrupción de servidores públicos de la Fiscalía y de particulares a través de la, revisión del ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos.
13	Investigar el incumplimiento de las obligaciones del personal ministerial, pericial y agentes de la policía de investigación	Unidad de Asuntos Internos	Enero	Diciembre	Investigar el incumplimiento de las obligaciones del agente ministerial, pericial y policía de investigación, mediante la práctica de las diligencias necesarias y en su caso, recabar medios de pruebas suficientes para establecer la responsabilidad administrativa e iniciar el procedimiento disciplinario.

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
(FORMATO POA-01)**

ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO:		40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			
No.	ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
			INICIO	FIN	
14	Representar y defender los intereses de la Fiscalía en los diversos litigios y juicios de amparo que se promuevan en su contra, con el fin de lograr resoluciones favorables a los intereses de la Institución, ophiones y sanciones de contratos.	Dirección General Jurídico Consultiva y de Implementación del Sistema de Justicia Penal	Enero	Diciembre	Establecer mecanismos para la defensa de la Fiscalía General de Justicia, relacionado a los ordenamientos de juzgados por demandas de los trabajadores, supervisar los contratos en que interviene la Fiscalía General, así como la emisión de opiniones jurídicas formuladas por la Fiscal o los titulares de las Unidades Administrativas.
15	Garantizar a las mujeres, niñas y niños víctimas de algún delito, el goce y ejercicio de los derechos y las medidas de atención y apoyo que les confieren tanto la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, impulsando acciones basadas en su interés, que restituyan sus legítimos derechos, brindando la atención especializada en asesoría jurídica y sin discriminación.	Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas (Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), Centro de Apoyo Socio Jurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI), Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS), Centros de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México (CJMCDMX) y Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas).	Enero	Diciembre	Proporcionar la orientación, asesoría, representación y seguimiento jurídico legales; en materia familiar, civil y penal, a mujeres, niñas y niños víctimas u ofendidas de algún delito violento, a efecto de brindar la atención integral que logre revertir los efectos del hecho delictivo, sin importar su preferencia sexual, raza, color, credo.
16	Brindar una mejor atención a las personas detenidas en las áreas de detención de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por la comisión de un ilícito, llevando acciones en su favor sin importar su edad o género, cuidando de su integridad física y moral, así como del respeto a sus derechos humanos.	Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas (Personal que brinda atención a detenidos)	Enero	Diciembre	Durante la atención que se brinda a las personas vinculadas con una Carpeta de Investigación, se salvaguardan sus derechos al debido proceso. De igual forma, se llevan a cabo acciones en su favor, tales como la entrega de raciones alimenticias, acciones de trabajo social, así como reportes a instituciones de localización, con objeto de salvaguardar el respeto de sus derechos humanos.



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
(FORMATO POA-01)**

ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO: 40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

No.	ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
			INICIO	FIN	
17	Fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos de las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de Justicia en la Ciudad de México y en la población en general.	Dirección General de Derechos Humanos	Enero	Diciembre	Llevar a cabo acciones de atención y seguimiento a quejas, recomendaciones por violaciones de los derechos humanos, así como buscar su capacitación de las personas servidoras públicas de la Fiscalía mediante cursos, talleres, conferencias, seminarios y acciones de difusión a través de medios impresos y electrónicos.

Elaboró



Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo

Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Revisó



Lic. Laura Angélica Gómez

Coordinadora General de Administración

Autorizó



Licda. Ernestina Godoy Ramos

Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
(FORMATO POA-02)**

ORGANISMO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO:		40-A0-00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		
No.	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN FÍSICA	CUANTIFICACIÓN FINANCIERA (Pesos sin decimales)
1	Atender las solicitudes para la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal (mediación, conciliación y junta restaurativa) para adultos, (mediación y procesos restaurativos) para adolescentes, formuladas por las víctimas, ofendidos, Ministerio Público o Juez de Control, con motivo de hechos posiblemente constitutivos de un delito, para la reparación del daño, mediante la firma de un convenio o acuerdo reparatorio.	Atención		65,895,425
2	Iniciar e integrar las carpetas de investigación, en tiempo y forma para la pronta, expedita y debida determinación, administración y procuración de justicia, bajo los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediatez.	Atención		575,325,415
3	Supervisión de la integración de Carpetas de Investigación	Atención		10,455,967
4	Capacitar, formar, profesionalizar, especializar y actualizar a los Agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación y Peritos; profesionalizar a operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, así como a toda persona servidora pública o personal de las diversas unidades administrativas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.	Cursos/Persona		26,000,000
5	Llevar a cabo acciones para la atención de la violencia y el delito en favor de mujeres, hombres, adultos mayores, niñas y niños de la Ciudad de México, procurando la restitución de sus derechos y reparación del daño.	Atención		125,685,945

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
(FORMATO POA-02)**

ORGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO:		40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		
No.	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN FÍSICA	CUANTIFICACIÓN FINANCIERA (Pesos sin decimales)
6	Cumplir las órdenes ministeriales y mandamientos judiciales emitidos por los agentes del Ministerio Público y Órganos Jurisdiccionales para avanzar en las diversas etapas procesales de la debida procuración de justicia, en beneficio de la población de la Ciudad de México.	Procedimiento		145,859,647
7	Auxiliar a los Agentes del Ministerio Público y otras autoridades competentes, mediante la emisión de dictámenes, que permitan llegar a la verdad de los hechos, mediante la utilización de métodos y técnicas de vanguardia aplicables en las ciencias forenses y determinen la participación en la investigación del delito	Procedimiento		104,985,677
8	Mejorar la función y actuación del personal sustantivo en su carácter de Representante Social, vigilando que la labor desempeñada sea apegada a la normatividad y con respeto de los derechos humanos de las partes involucradas, así como la reparación del daño de la víctima.	Procedimiento		7,142,956
9	Administrar de manera eficiente el capital humano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, estableciendo normas y procedimientos enfocados al desarrollo y planificación de personal, establecimiento de competencias laborales y optimización de las metodologías para la selección y reclutamiento de personal	Persona		7,973,939,916

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
(FORMATO POA-02)**

40.A0.00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

ORGANISMO AUTÓNOMO DE GOBIERNO:

No.	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN FÍSICA	CUANTIFICACIÓN FINANCIERA (Pesos sin decimales)
10	Proporcionar la protección y salvaguarda de los servidores públicos así como al público usuario ante la eventualidad de una emergencia o desastre, provocado por cualquiera de los fenómenos perturbadores que se suscitan en la Ciudad de México; identificar y analizar los riesgos como sustento para la implementación de medidas de prevención, mitigación y resiliencia; promover, desde la cultura de responsabilidad social dirigida a la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil la prevención y autoprotección, reducir los riesgos sobre los inmuebles que componen esta Fiscalía.	Acción		4,500,685
11	Administrar de manera eficiente los recursos humanos, presupuestales, financieros, materiales, servicios generales, así como los sistemas de información tecnológica de la Fiscalía General de Justicia, estableciendo las normas y procedimientos para la ejecución de los procesos de planeación, organización, registro y control a fin de contribuir eficazmente en las actividades administrativas de apoyo a la procuración de justicia.	Acción		102,248,765
12	Prevenir, corregir, investigar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas y hechos de corrupción.	Acción		5,694,375
13	Investigar el incumplimiento de las obligaciones del personal ministerial, pericial y agentes de la policía de investigación	Acción		7,542,968

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
(FORMATO POA-02)**



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO: 40 00 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

No.	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN FÍSICA	CUANTIFICACIÓN FINANCIERA (Pesos sin decimales)
14	Representar y defender los intereses de la Fiscalía en los diversos litigios y juicios de amparo que se promuevan en su contra, con el fin de lograr resoluciones favorables a los intereses de la Institución, opiniones y sanciones de contratos.	Acción		8,596,425
15	Garantizar a las mujeres, niñas y niños víctimas de algún delito, el goce y ejercicio de los derechos y las medidas de atención y apoyo que les confieren tanto la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, impulsando acciones basadas en su interés, que restituyan sus legítimos derechos, brindando la atención especializada en asesoría jurídica y sin discriminación.	Acción		45,287,698
16	Brindar una mejor atención a las personas detenidas en las áreas de detención de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por la comisión de un ilícito, llevando acciones en su favor sin importar su edad o género, cuidando de su integridad física y moral, así como del respeto a sus derechos humanos.	Acción		56,985,423
17	Fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos de las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de Justicia en la Ciudad de México y en la población en general.	Acción		12,000,000
				9,280,150,281

Elaboró: Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Revisó: Lic. Ernestina Godoy Ramos  
Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México

Coordinadora General de Administración: Lic. Ernestina Godoy Ramos

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS  
(FORMATO EM-01)



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO 40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ESTABLECIMIENTO DE NECESIDADES

- 1.- La integración de las carpetas de investigación en función al debido proceso.
- 2.- La determinación de la carpeta de investigación.
- 3.- Capacitar de manera constante al personal sustantivo de acuerdo a las necesidades en la procuración de justicia.
- 4.- Procuración de justicia y resarcir el daño a las personas víctimas de un delito.
- 5.- Cumplir con las diligencias ordenadas por las autoridades competentes.
- 6.- Disminuir la impunidad en la actuación de los agentes del ministerio público.
- 7.- Brindar el acompañamiento y aplicar las medidas de protección en la procuración de justicia a mujeres víctimas del delito.
- 8.- Respetar y garantizar los derechos humanos al o los posibles imputados y víctimas.

Elaboró

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo

Director General de Programación,  
Organización y Presupuesto

Revisó

Mtra. Laura Angélica Gómez

Coordinadora General de Administración

Aprobó

Licda. Ernestina Godoy Ramos

Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS  
(FORMATO EM-02)



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

40 AO 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

POLÍTICA DE GASTO

El proyecto de Presupuesto de Egresos se constituye como una estrategia para la consolidación del sistema penal inquisitivo mixto al sistema de justicia penal acusatorio y adversarial, lo que conlleva a la necesidad de contar con una Fiscalía más eficiente y transparente en la persecución de los delitos y en la protección de los derechos humanos de los imputados y de la atención, protección y reparación integral del daño de las víctimas; promueve la atención segmentada según el tipo de delito cometido; la profesionalización de los servidores públicos; contribuye al fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral de Riesgos de la Ciudad de México; con políticas transversales e innovadoras; se promueve el cumplimiento de los derechos de las mujeres y la realización de diversas acciones de derechos humanos; para la obtención de resultados alineados a los objetivos establecidos por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, priorizando el compromiso con la sociedad mediante estrategias de transversalidad y políticas públicas.

Elabora

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación,  
Organización y Presupuesto

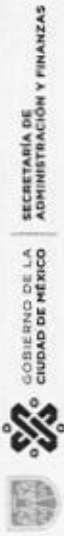
Revisó

Mtra. Laura Ángeles Gómez  
Coordinadora General de Administración

Autorizó

Licda. Ernestina Godoy Ramos  
Fiscal General de Justicia de la Ciudad de  
México

SUBFUNCIONES Y RESULTADOS  
(FORMATO SFYR)



40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

SUBFUNCIONES Y RESULTADOS

ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO

Perfeccionar la integración de la carpeta de investigación.  
Especialización del personal sustantivo a través de la capacitación constante.  
Mejorar la atención integral y especializada en materia de trabajo social, asesoría jurídica, psicológica y médica de urgencia a mujeres, hombres, adultos mayores, niñas y niños, de primer contacto.  
Fortalecer los protocolos de actuación en la investigación y determinación de los posibles hechos del delito.  
Brindar asesoría jurídica especializada a las mujeres.  
Garantizar la actuación de los servidores públicos respetando los derechos humanos de los imputados y de las víctimas.

Elaboró

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación,  
Organización y Presupuesto

Revisó

Mtra. Laura Angeles Gómez  
Coordinadora General de Administración

Aprobó

Linda Ernestina Godoy Ramos  
Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México




**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
(FORMATO POA-03)**





**ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO** 40-A0-00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

- 1.- Integrar y supervisar las carpetas de investigación.
- 2.- Garantizar que la carpeta de investigación cuente con los elementos jurídicos.
- 3.- Capacitación del personal sustantivo.
- 4.- Atención integral a personas víctimas del delito.
- 5.- Actuación más eficaz y eficiente de la Policía de Investigación.
- 6.- Actuación más eficaz y eficiente del Ministerio Público.
- 7.- Orientación Jurídica a mujeres víctimas del delito.
- 8.- Fortalecimiento de los derechos humanos.

Elaboró  
  
Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación,  
Organización y Presupuesto

Revisó  
  
Mtra. Laila Angéles Gómez  
Coordinadora General de Administración

Autorizó  
  
Lcda. Ernestina Godoy Ramos  
Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
(FORMATO POA-04)**



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1.- Integrar y supervisar las carpetas de investigación, apegadas al debido proceso, a fin de incrementar la calidad técnico-jurídica de las investigaciones.
- 2.- Asegurar al quejoso que la carpeta de investigación cuente con los elementos jurídicos para su judicialización, reserva y/o envío al archivo temporal.
- 3.- Formar, actualizar y especializar al personal sustantivo en la procuración de justicia al servicio de la Ciudad de México.
- 4.- Proporcionar atención integral y especializada de primer responsable en materia de trabajo social, asesoría jurídica, psicológica y médica de urgencia a mujeres, hombres, adultos mayores, niñas y niños que hayan sido objeto de algún delito.
- 5.- Incrementar el cumplimiento de las órdenes ministeriales y de los mandamientos judiciales, de acuerdo al protocolo de actuación del Sistema Penal Acusatorio.
- 6.- Mejorar la función y actuación del personal sustantivo en su carácter de representante social y parte ante los Juzgados Penales, Oralidad, Ejecución de Sanciones Penales y Juicios del ámbito administrativo.
- 7.- Proporcionar la orientación, asesoría, representación y seguimiento jurídico legales, en materia familiar, civil y penal a mujeres, víctimas u ofendidas de algún delito violento.
- 8.- Fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos de las personas detenidas, servidoras públicas de la Fiscalía General de Justicia en la Ciudad de México y a la población en general.

Elaboró

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación,  
Organización y Presupuesto

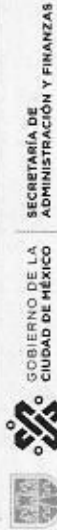
Revisó

Mtra. Laura Angeles Gomez  
Coordinadora General de Administración

Autorizó

Licda. Ernestina Gocoy Ramirez  
Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México

ACCIONES PRIORITARIAS  
(FORMATO AP)



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

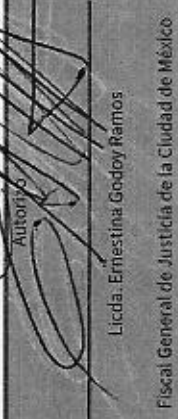
ÓRGANO AUTÓNOMO DE GOBIERNO 40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

ACCIONES PRIORITARIAS

- 1.- Garantizar que la carpeta de investigación cuente con los elementos jurídicos.
- 2.- Capacitación del personal sustantivo.
- 3.- Atención integral a personas víctimas del delito.
- 4.- Actuación más eficaz y eficiente de los Agentes de la Policía de Investigación, Peritos y Agentes del Ministerio Público.
- 5.- Orientación Jurídica a mujeres víctimas del delito.
- 6.- Fortalecimiento de los derechos humanos entre las personas servidoras públicas de la FGJCDMX y de la población en general.

  
Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedá  
Director General de Programación,  
Organización y Presupuesto.

  
Mtra. Tatiana Angeles Gómez  
Coordinadora General de Administración

  
Licda. Ernestina Godoy Ramos  
Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México

**ANALÍTICO DE CLAVES**

ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO 40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

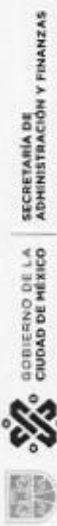
A	Centro Costo			Área Funcional					Fondo					Relación Presupuestal				Proyecto de Inversión	Importe
	S	SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TC	DI	DG		
3	40	A0	00	1	2	4	285	0000	11	1	1	3	0	4141	1	1	00	PV	\$ 9,280,150,446.00

Elizabé  
Lic. Luis Alberto Espinoza Salceda  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Mtra. Laura Argenteo Gómez  
Coordinadora General de Administración

Alfonso  
Licda. Evangelina Cordero Salmerón  
Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México


**ADQUISICIONES, OBRAS Y SERVICIOS  
MULTIANUALES  
(FORMATO AOSH)**




ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO

40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México  
ADQUISICIONES, OBRAS Y SERVICIOS MULTIANUALES

Este Organismo Autónomo para el ejercicio fiscal 2023, contará con un contrato multianual para el arrendamiento de equipo informático el cual apoya las investigaciones que realiza la Jefatura General de la Policía de Investigación.


  
Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación,  
Organización y Presupuesto


  
Mtra. Laura Angeles Gómez  
Coordinadora General de Administración


  
Licda. Ernestina Godoy Ramos  
Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>9,280,150,486.89</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$7,776,347,576.61</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$1,597,228,924.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$70,745,242.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$3,073,370,390.00
Seguridad Social	\$809,303,452.13
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$1,791,561,164.48
Previsiones	\$410,136,153.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$24,002,251.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$251,148,887.27</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$67,841,346.14
Alimentos y Utensilios	\$37,734,552.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$4,234,911.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$43,155,469.93
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$84,001,500.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$3,579,006.20
Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$10,602,102.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>\$998,200,548.01</b>
Servicios Básicos	\$67,228,697.24
Servicios de Arrendamiento	\$291,211,465.40
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$131,694,705.66
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$56,631,950.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$222,609,016.99
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$551,139.20
Servicios de Traslado y Viáticos	\$14,811,463.00
Servicios Oficiales	\$0.00
Otros Servicios Generales	\$213,462,110.52
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$38,500,000.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	\$38,500,000.00
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	
Donativos	
Transferencias al Exterior	
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>\$143,483,519.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$4,118,628.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$15,484,206.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$40,178,555.00
Activos Biológicos	\$0.00
Bienes Inmuebles	\$0.00
Activos Intangibles	\$83,702,130.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>\$72,469,956.00</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
Obra Pública en Bienes Propios	\$72,469,956.00

Nota: Se destinan \$197,592,340.00 para el Impuesto sobre la Renta e Impuesto Sobre Nómina por lo que el monto total destinado para Nóminas e Impuestos es de \$7,973,939,916.61



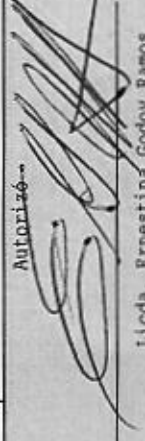
Elaboró  
  
 Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedá  
 Director General de Programación,  
 Organización y Presupuesto

Aprobó  
  
 Mtra. Laura Angélica Gómez  
 Coordinadora General de Administración

Autorizó  
  
 Licda. Ernestina Godoy Ramos  
 Fiscal General de Justicia de  
 la Ciudad de México






# FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Entidad Federativa 40 A0 00	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023		
Clasificación Administrativa		Importe
Total		
Poder Ejecutivo		
Poder Legislativo		
Poder Judicial		
Órganos Autónomos*		9,280,150,486.89
Otras Entidades Paraestatales y organismos		
<b>Elaboró</b>  Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedá Director General de Programación, Organización y Presupuesto		
<b>Revisó</b>  Mtra. Laura Angeles Gómez Coordinadora General de Administración		
<b>Autorizó</b>  Licda. Ernestina Godoy Ramos Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México		


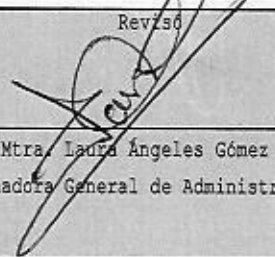
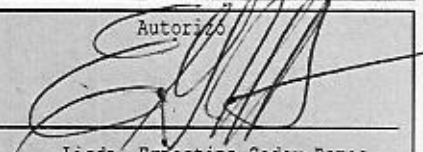


**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

<b>Entidad Federativa/Municipio 40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México</b>		
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023</b>		
<b>Clasificador Funcional del Gasto</b>		<b>Importe</b>
<b>Total</b>		<b>9,280,150,486.89</b>
Gobierno		
Desarrollo Social		
Desarrollo Económico		
Otras no clasificadas en funciones anteriores		
<b>Elaboró</b>		<b>Autorizó:</b>
Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo Director General de Programación, Organización y Presupuesto	<b>Revisó</b>	
	Mtra. Laura Angeles Gómez Coordinadora General de Administración	
		Licda. Ernestina Godoy Ramos Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México






<b>FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>	
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023</b>	
<b>CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL</b>	<b>9,280,150,486.89</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>\$9,064,197,011.89</b>
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>\$215,953,475.00</b>
<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>	<b>\$0.00</b>
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>\$0.00</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>\$0.00</b>

Elaboró	Revisó	Autorizó
 _____ Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedá Director General de Programación, Organización y Presupuesto	 _____ Mtra. Laura Ángeles Gómez Coordinadora General de Administración	 _____ Licda. Ernestina Godoy Ramos Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO




FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023						
PROYECCIÓN FINANCIERA						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028
GASTO CORRIENTE	9,280,150,486.89	9,614,235,904.42	9,960,348,396.98	10,318,920,939.27	10,690,402,093.08	11,075,256,568.43
GASTO DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

<p>Elaboró</p>  <p>Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedá Director General de Programación, Organización y Presupuesto</p>	<p>Revisó</p>  <p>Mtra. Laura Angeles Gómez Coordinadora General de Administración</p>	<p>Autorizó</p>  <p>Licda. Ernestina Godoy Ramos Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México</p>
---	--	---



**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

<b>FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023</b>
<b>Prioridades de Gasto</b>
Nómina del personal sustantivo y administrativo
Incremento Salarial, Actualización de Profesionalización, Disponibilidad y Perseverancia en el Servicio
Gastos de operación
Pago de Juicios laborales
Multianual de arrendamiento de equipo informático

<b>Elaboró</b>  Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo Director General de Programación, Organización y Presupuesto	<b>Revisó</b>  Mtra. Laura Angeles Gomez Coordinadora General de Administración	<b>Autorizó</b>  Licda. Ernestina Godoy Ramos Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México
---	---	---

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Adquisición de un sistema para la elaboración de nómina, contable-presupuestal que apoye en tiempo real a la generación de informes

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Software de detección y respuesta a incidentes informáticos (XDR)

Multianual de arrendamiento de vehículos

Elaboró



Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación,  
Organización y Presupuesto

Revisó



Mtra. Laura Angeles Gómez  
Coordinadora General de Administración

Autorizó



Licda. Ernestina Godoy Ramos  
Fiscal General de Justicia de  
la Ciudad de México

**ANALITICO DE PLAZAS 2023**

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ANALITICO DE PLAZAS

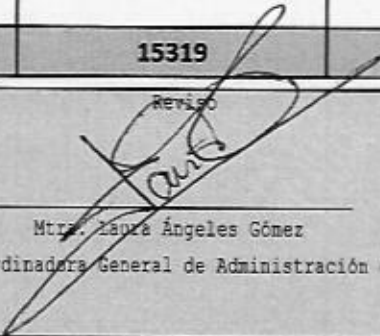
PLAZA/PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
ADMINISTRATIVOS/RAMA MEDICA/BASE/SINDICALIZADOS/PROGRAMA DE ESTABILIDAD LABORAL	4330	\$ 5,562.00	\$ 32,972.00
RAMA SUSTANTIVA NSJP/RAMA ADMINISTRATIVA NSJP	784	\$ 13,037.00	\$ 28,602.00
RAMA MINISTERIAL/RAMA PERICIAL/RAMA POLICIAL	9211	\$ 13,211.00	\$ 56,897.00
ENLACE "A"/ENLACE "B"	380	\$ 14,360.00	\$ 16,912.00
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "A"/LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "B"	140	\$ 19,528.00	\$ 22,102.00
COORDINADOR "B"/DIRECTOR "A"/DIRECTOR "B"/SUBDIRECTOR "A"/SUBDIRECTOR "B"/JEFE DE DEPARTAMENTO "A"/JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	383	\$ 24,672.00	\$ 59,687.00
FISCAL GENERAL/FISCAL "B"/COORDINADOR GENERAL "A"/COORDINADOR GENERAL "B"/DIRECTOR GENERAL "A"/DIRECTOR GENERAL "B"/DIRECTOR EJECUTIVO "A"/DIRECTOR EJECUTIVO "B"	91	\$ 67,189.00	\$ 109,981.00
	<b>15319</b>		

Elaboró



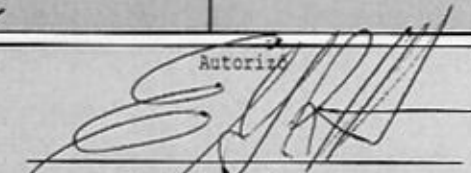
Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedá  
Director General de Programación,  
Organización y Presupuesto

Revisó



Mtra. Laura Ángeles Gómez  
Coordinadora General de Administración

Autorizó



Licda. Ernestina Godoy Ramos  
Fiscal General de Justicia de  
la Ciudad de México